

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 09 DE JULIO DE 2013

Siendo las 17:15 horas del día Martes 09 de Julio de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **MARCOS ILABACA CERDA**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **LUISA CUMIAN RIVAL**, Directora (S) de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal Subrogante, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesora Jurídica, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefa Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa del Departamento de Inversión Social, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, **ROXANA CARO MILLAN**, Directora de Tránsito y Transporte Público, **DAVID ZAPATA CERÓN**, Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: "IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA DE LA ORDENANZA SOBRE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA".**
- 4.- **EXPOSICIÓN: "ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS CASINO 2012 - 2013".**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 71-2013, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, COMITÉ GRACIAS A LA VIDA".**
 - b) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**



- c) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2013.**
- d) **APROBACIÓN COMODATO A ORGANIZACIÓN QUE INDICA.**
- e) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
- f) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 63-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.**
- g) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 79-2013, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALLES CON TRÁNSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”.**
- h) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 84-2013, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES R-29 EN VÍAS CON TRÁNSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”.**
- i) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 40-2013, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE DOS PLAZAS BARRIO LAS ANIMAS, NORTE GRANDE”.**

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 17:15 horas, y habiendo quórum, damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 09 de julio de 2013. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** - Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2013.-

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El primer tema de Tabla es la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha **16 de abril de 2013**. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Nino Bernucci, secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

3.- **EXPOSICIÓN: “IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA DE LA ORDENANZA SOBRE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA”.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema de la sectorización que plantea Telefónica, el sector uno lo van a tratar ellos en un tiempo determinado.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Sí, hay plazo, un plan de trabajo que ellos presentan. Tienen todo calendarizado. Dicen que para cubrir todos los sectores se van a demorar doce meses, porque es toda la ciudad.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Y qué va a pasar con las otras compañías?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: A las otras compañías, al igual que a Telefónica, se les llamó a una primera reunión, que vinieron, y quedaron de presentar sus planes de trabajo. Hasta el día de hoy no han llegado. Si no llegan de aquí a tres meses, se les debe comenzar a aplicar la ordenanza.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Y para eso hay profesionales?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esperamos hacer el trabajo respecto de que las empresas lleguen a un acuerdo y generen una planificación con relación al retiro de los cables. En caso de que no sea de esa forma, evidentemente no tenemos un equipo de personas, porque además es un tema bastante complejo. Estamos viendo que un funcionario se haga cargo de este tema, pero el retiro de los cables debiese ser a través de una licitación y por cierto después aplicamos las multas correspondientes a las empresas dueñas de estos cables.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto a que la municipalidad tenga la capacidad de retirar los escombros avisando con treinta días, a cargo del propietario, ¿pasa con cualquier escombros? ¿La ley nos permite, por ejemplo, retirar los escombros de una inmobiliaria y después cobrárselo?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: En este caso el plazo de treinta días es porque está establecido en la ordenanza. Y se estableció que el cableado que esté cortado es un cableado que está en desuso y es por tanto considerado escombros, basura.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Y si quisiéramos apurar a las inmobiliarias que están dejando sus escombros, y con eso mismo inclusive rellenando, tendríamos que hacer otra ordenanza?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Hay otra ordenanza, si están en las calles, que regula el tema de las áreas públicas.

4.- EXPOSICIÓN: “ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS CASINO 2012-2013”.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

5.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°71-2013, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, COMITÉ GRACIAS A LA VIDA”:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO INVERSIÓN SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 223.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 71-2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ GRACIAS A LA VIDA, COMUNA DE VALDIVIA”, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MAHENCO LIMITADA, RUT.: 76.482.750-3, QUE OBTUVO UN PORCENTAJE DE 100 PUNTOS, CON UN VALOR DE \$ 409.519.846.- IVA INCLUIDO Y CRÉDITO ESPECIAL, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente doña *Nonier del Pilar Lopetegui Molina*.

ACUERDO N° 224.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA NONIER DEL PILAR LOPETEGUI MOLINA, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVENIDA RAMÓN PICARTE N° 3051 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE RUBEN DARIO N° 273, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

c) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2013:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Cuántas patentes nos quedarían pendientes por renovar?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Quedarían pendientes sesenta que tienen los informes, falta la revisión de la comisión de comercio. Pero además hay diecinueve patentes que corresponden a esas categorías y esas cantidades que todavía no han solicitado la renovación. Las patentes están vigentes hasta fines de este mes. Si no se paga al 31 de julio no pueden funcionar, y si son sorprendidos funcionando tienen una multa de 10 UTM la primera vez y el doble la segunda oportunidad.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 225.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 71 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DON MARCOS ILABACA CERDA.

d) APROBACIÓN COMODATO A ORGANIZACIÓN QUE INDICA:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No sé si las consultas, aparte de lo formal a la junta de vecinos, se le hizo a los vecinos que en la práctica van a tener la sede frente a su casa.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Se tuvo una conversación, primero realizamos la consulta formal. Hay un estacionamiento y en otro sector la sede, que tampoco entorpecería mayormente la ubicación de la misma en comparación a donde están ubicadas muchas sedes sociales en distintas poblaciones y lugares. Además hablamos de un terreno de mil seiscientos metros cuadrados en el cual en diez por ciento se emplazaría la sede.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de comodato al *Club Deportivo Atlético Merino*.

ACUERDO N° 226.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO MERINO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE SR. LEOPOLDO URRUTIA G., UN TERRENO QUE SE EMPLAZA ENTRE LA CALLE ANGEL CRUCHAGA Y DIEGO DUBLE, DE UNA SUPERFICIE DE 160,00 METROS CUADRADOS, CON UN FRENTE DE 12,00 METROS Y UN ANCHO DE 13,33 METROS.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TERMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR PETER ZIPPEL HERRERA.

e) APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Ernesto Villarroel, encargado del departamento de deportes.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, ENCARGADO DEPARTAMENTO DEPORTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención del *Club de Tenis de Mesa Ríos en Valdivia*.

ACUERDO N° 227.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- AL CLUB DE TENIS DE MESA RÍOS DE VALDIVIA, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS NACIONALES DE TENIS DE MESA CATEGORÍA MINI PENECA, PENECA, PRE-INFANTIL, INFANTIL Y JUVENIL.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 4019 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de subvención del *Club de Ajedrez Los Ríos*.

ACUERDO N° 228.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- AL CLUB DE AJEDREZ LOS RÍOS, PARA FINANCIAR EN PARTE LOS COSTOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ BRASIL 2013.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 4020 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

- f) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 63-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Roxana Caro, directora de tránsito.

SEÑORA ROXANA CARO, DIRECTORA DE TRÁNSITO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 229.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 63-2013 DENOMINADA “CONCENCIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”, AL OFERENTE EMPRESA ASITEC LIMITADA, QUE OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 99%, Y UN VALOR DE \$ 5.967.568.- IVA INCLUIDO MENSUAL POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL COSTO ANUAL ES DE \$ 71.610.816.- IVA INCLUIDO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑORA ROXANA CARO, DIRECTORA DE TRÁNSITO: Hay que tomar otro acuerdo, porque se excede el período.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Debemos tomar un segundo acuerdo, toda vez que el contrato excede el actual período municipal. Votamos.

ACUERDO N° 230.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICIO, EN LO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 63-2013 “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”. EL PERIODO COMPRENDE DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2013 A AGOSTO DE 2017.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

- g) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 79-2013, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALLES CON TRÁNSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don David Zapata, jefe del departamento de ingeniería de tránsito.

SEÑOR DAVID ZAPATA, JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero consultar si está considerado aquí la bifurcación entre San Luis y Circunvalación, donde está ese mega lomo de toro que no tiene señalética alguna.

SEÑOR DAVID ZAPATA, JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO: En conjunto con la Seremi de Transportes en estos mismos proyectos tenemos un proyecto de mejorar esa esquina, lo que sale aproximadamente \$13 millones, nivelar la calzada.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Lo más seguro es que eso no va a ser tan inmediato, por ello, solicito que mientras tanto le echen una mano.

SEÑOR DAVID ZAPATA, JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO: Actualmente tenemos señales pare, pero vamos a ver con el señor Milanca para demarcar ahí.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 231.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 79-2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA EN CALLES CON TRANSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”, AL OFERENTE INGEPRO LIMITADA, QUE OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR DE \$40.703.712.- IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

h) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 84-2013, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES R-29 EN VÍAS CON TRÁNSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”:

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don David Zapata, jefe del departamento de ingeniería de tránsito.

SEÑOR DAVID ZAPATA, JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me causan dudas los plazos y precios de las dos ofertas, porque hay alrededor de \$10 millones de diferencia en el precio y treinta días en el plazo de ejecución.

SEÑOR DAVID ZAPATA, JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO: Yo aduzco la diferencia a que la empresa Ingrid Reuss es contratista de construcción en general e Ingepro Ltda. se dedica específicamente a temas de demarcación y señalización vial. Se dedican sólo a eso. Al parecer la empresa Ingrid Reuss subcontrata algunas partidas y por eso el mayor valor y plazo, porque ellos no pueden asegurar que tienen la pintura al momento.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 232.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 84-2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES R-29 EN VÍAS CON TRÁNSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO”, AL OFERENTE INGEPRO LIMITADA, QUE OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR DE \$37.691.584.- IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

- i) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°40-2013, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE DOS PLAZAS BARRIO LAS ÁNIMAS, NORTE GRANDE”:**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone doña Luisa Cumián, directora de SECPLAN (s).

SEÑORITA LUISA CUMIÁN, DIRECTORA SECPLAN (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 233.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 40-2013 DENOMINADA “MEJORAMIENTO 2 PLAZAS, BARRIO NORTE GRANDE, LAS ANIMAS VALDIVIA”, AL OFERENTE CONSTRUCTORA STALKER LIMITADA, POR UN MONTO DE \$ 40.904.254.- IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Todos tenemos el oficio que llegó de Contraloría sobre el no cumplimiento de una solicitud que hizo Contraloría que había presentado el profesor don Mario Castañeda, docente del municipio, para determinar el porcentaje que le corresponde por asignación de perfeccionamiento. Sobre esto Contraloría solicitó a la municipalidad informar y ésta no informó como se ordenó en ese oficio. Quisiera que se informara al respecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esas horas de perfeccionamiento fueron pagadas. Investigamos y son más de tres años los que no estaba cancelado el perfeccionamiento hacia atrás. Estamos haciendo un trabajo de regularización y tenemos más o menos un setenta u ochenta por ciento listo. Se informó a Contraloría a través de la abogada del DAEM y tenemos plazo hasta esta semana de poder enviarlo a Contraloría con la información completa. Vamos a tener que evaluar en función del FAGEM cancelar estos dineros que están adeudados.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿En qué estamos con el proyecto de la rotonda de la población Yáñez Zavala-Pablo Neruda? Entiendo que los vecinos no quieren continuar con la situación que estaba originalmente planteada. Definitivamente ellos plantean desarrollar allí un proyecto de un gimnasio techado tal como lo tiene la San Pedro. No sé si eso es factible. Quisiera que hagamos gestiones respecto de este tema, porque es una tremenda inversión que no se usa y más bien está siendo deteriorada. Los vecinos piensan que la parte de los recursos que quedan se podrían redestinar a construir por lo menos una parte techada en el centro de lo que es la multicancha y destinar todo a recinto deportivo y recreacional más que a otra cosa. Quiero pedir que hagamos alguna gestión, porque está la plata en la seremi, \$234 o \$240 millones.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuvimos con los vecinos del comité de pavimentación Alejandro Flores, en Autoconstrucción. Ellos recién recibieron su calle nueva, quedó bastante buena, están bien contentos. Pero ocurre una situación de que por un lado de la calle pasa vereda y por el otro lado están las casas sin vereda, y hay un espacio entre la calle y las casas en que hoy hay sólo barro. Los vecinos están solicitando que la municipalidad pueda gestionar gravilla. Ellos hicieron una carta que haré llegar al administrador y ojalá solucionar el problema pronto.

Hay un caso delicado y complicado que se está viviendo en la Escuela España. Yo sé que hemos conversado con los apoderados y también con el DAEM, con don Miguel Massri, doña Patricia Silva y asimismo con el administrador municipal al respecto. Yo solicité a don Víctor Escalona una pronta respuesta a los apoderados, porque hay una denuncia en el prekinder B por una situación de maltrato a los alumnos y hay una situación que no se ha esclarecido bien. Como municipio, el DAEM tiene que llevar la correcta investigación al respecto, pero es bueno que se fijen plazos. Se debe dar una respuesta formal a los apoderados con relación a lo que está haciendo el DAEM. También ver la posibilidad de que el DAEM pueda recurrir a alguna evaluación psicológica a los

niños y apoderados. Tengo documentos y cartas de los mismos apoderados e informes, los que dejaré en poder del administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: De esta situación nos enteramos la semana pasada, básicamente porque sabemos a través más de prensa que se presentaron tres denuncias ante la fiscalía respecto de este tema, más una denuncia de la asistente de educación. Nosotros estamos esperando, quizá ya está, hablo de información que tenía el día viernes en la tarde, que esta información llegue de parte del colegio al DAEM. Lo que determinó el alcalde en su momento fue iniciar inmediatamente una investigación sumaria respecto de lo que aquí se está planteando. Las investigaciones están normadas por ley. Si hay denuncias ante fiscalía tendrá la justicia que resolver y sería apresurado que la municipalidad tome decisiones en función del no conocimiento respecto de esas denuncias.

Respecto del apoyo a la familia, tengo entendido que Víctor Escalona está haciendo las gestiones para generar un sicólogo de apoyo a las personas que sufrieron lo que están denunciando.

EÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Es un tema absolutamente delicado, tenemos claro que aquí se está culpando a una persona con una conducta intachable hacia atrás. Publicar en la prensa este tipo de cosas no es bueno para nuestra educación, que está tan vapuleada; y no es bueno para la persona que está siendo acusada, porque al final el sumario podría decir que no tiene ninguna culpa. Entonces, yo considero que las responsabilidades en este tema, que es súper grave, son compartidas, porque la directora tiene una gran responsabilidad ya que es la que manda y tiene que controlar; la inspectora general por otro lado también y los profesores en general. Me gustaría que este tema no se ventile a la luz pública, que sea en forma más reservada, porque se están hiriendo personas. Que el DAEM ejerza su labor y se sancione si hay que hacerlo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Entendiendo la complejidad de las denuncias, los testimonios, inclusive hay un diagnóstico psicológico de uno de los niños, la posibilidad de que mientras se hace esta investigación sumaria, independiente de que esté en vacaciones o no la parvularia, que no pueda ejercer la función, por lo menos mientras dura la investigación sumaria, que no sabemos cuánto pueda demorar.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso lo determina la investigación, nosotros no podemos tomar esa decisión. Ella tiene una contrata hasta el 28 de febrero bajo el estatuto docente, no podemos tomar esa decisión sin una investigación.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Siendo nosotros los sostenedores del colegio y los empleadores de los funcionarios, ¿el alcalde no puede tomar esa determinación?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sin una investigación clara no puede tomar esa determinación, porque se podrían generar muchas acusaciones y en el fondo tomar siempre la misma lógica de suspender al funcionario. Es poco correcto.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo creo que es lo más adecuado.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El investigador sumariante es quien tiene la facultad para realizarlo, no obstante, también de manera preventiva el empleador podría tomar algún tipo de medida. No suspenderlo en el empleo, pero sí tomar algún tipo de medida. Es una situación súper grave, hace mucho tiempo que no vivíamos una situación tan grave en este municipio. Creo que la situación de los padres y apoderados fue desesperada de algo que no es nuevo. Existen varias denuncias en el ámbito de la escuela y lamentablemente la directora hasta este momento siempre ha hecho oídos sordos. Yo solicitaría que se pudiera estudiar e investigar bien esa línea también.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Todos los colegas hemos leído los documentos y los testimonios de los papás, de los niños y de una psicóloga que hizo una evaluación, y efectivamente hay una sospecha de vulneración de derechos del niño. Es grave, no es posible contener que los padres hayan reclamado a través de los medios de comunicación, es parte de la libertad que tienen las personas de denunciar y de hacer ver a la opinión pública lo que está pasando. Solicito a la municipalidad intervenir en esta situación de la Escuela España, que se asuma como sostenedor. Los papás están angustiados y necesitan un apoyo, pero que sea pronto. Dentro del ámbito municipal hay recursos como para abordar el tema y no dejar pasar una semana ni diez días, si no, hacer un plan a la brevedad.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El plan ya está en acción. Hasta el viernes en la tarde no habíamos recibido información de parte de la directora y habíamos llamado en varias ocasiones durante la semana, porque sabíamos que había denuncias de este tipo a la directora.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Como dije al principio, hay una situación que esclarecer. Si bien el colega Eguiluz dijo que para la familia de la persona que está implicada igual es importante y doloroso, hay algo que investigar, y yo creo que eso es lo principal de todo esto. Hay padres sufriendo con esta situación también. La municipalidad ha hecho lo necesario y va a tomar las medidas necesarias al respecto y por lo mismo es muy importante investigar lo que realmente está sucediendo. Más que pedir un plazo, que fue lo que dije al principio, es una respuesta escrita de lo que la municipalidad va a hacer.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El jueves o viernes tuve una reunión con la directora del Liceo Técnico y conversé una serie de cosas que no es el momento de tocar, porque es largo y quiero plantearlo en la comisión de educación. Hay temas bastante interesantes que tocar respecto de este liceo, hay algunas solicitudes de parte de sus alumnos que creo son solucionables. Están con la idea de tomarse el colegio si no se solucionan.

En el mes de mayo terminó el campeonato de fútbol profesional en Valdivia y el estadio nuestro fue objetado, porque no está cumpliendo con la normativa que se exige para este tipo de torneos. Entiendo que la municipalidad quedó de presentar un proyecto para mejorar el estadio de fútbol, porque el señor intendente se había comprometido con algunas platas, pero previa presentación de este proyecto. Como el campeonato está por iniciarse en más o menos un mes más, quisiera saber si efectivamente el proyecto se presentó.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No tenemos aún claridad respecto de los FRIL. Yo sé que SECPLAN está trabajando respecto del proyecto. No es un proyecto tan simple de ejecutar y esta información fue hace un par de semanas. Ayer tuvimos una reunión con el intendente y estuvimos viendo respecto del ingreso de los proyectos, porque entiendo que se está ejecutando una modificación del reglamento y los consejeros deben votarla para que se puedan ejecutar los FRIL de este año.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Esto pasa principalmente por el reglamento FRIL que fue objetado por Contraloría. Hay procesos que no son menores en los tiempos y van a pasar unos buenos meses entre que se apruebe el nuevo reglamento, se presenten los proyectos, la unidad técnica los revise, evalúe y apruebe, que salgan las platas con la licitación, en fin; hablamos de algunos meses.

Además en esto hablamos de un proyecto que no es menor, estamos hablando de \$80 millones, que es el tope de los FRIL. Creo que antes hay que tratar de ver otras medidas paliativas y a lo mejor, lamentablemente, a costo de la municipalidad por lo menos techumbre y algunos tableros puntuales para salvar algún ala del estadio municipal.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que me preocupaba es que nosotros como municipalidad cumplamos con la presentación del proyecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: A la fecha que estén los recursos FRIL listos para aprobación, nosotros vamos a tener el proyecto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Si esto se va a alargar muchos meses más y el campeonato comienza el próximo mes, tengo entendido que se están reemplazando tableros de las galerías hoy en el estadio municipal, ver la posibilidad de algo paliativo que permita hacer funcionar este tema, porque no es bueno tener un equipo representativo de la ciudad que no tenga dónde jugar de local en Valdivia y va a tener que ir a jugar a Los Lagos. Sería bueno hincarle el diente y ver cómo podemos arreglar este problema.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Lamentar lo que está pasando con los FRIL. Es un tema que nos toca profundamente y no sé cómo llamarlo: si negligencia, inoperancia, ineptitud. Es un tema que afecta directamente a todas las municipalidades de la región. No son pocos recursos los que se están perdiendo y no pocos los proyectos que se están desplazando hacia períodos de meses en los cuales no es muy atinado lo que se está pretendiendo. Los proyectos FRIL en un principio también pretendían paliar un poco la mano de obra que tenemos en las distintas municipalidades en los meses flacos, y dar trabajo a la gente. Me parece gravísimo lo que está pasando, porque aparentemente los proyectos FRIL estarían, si no a fin de año, partiendo el próximo. Son \$3 mil millones que no están y que no van a estar este año.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Los recursos no se pierden. Efectivamente hay un tema de retraso, pero hay que entender que aquí hay un tema de normativa. Contraloría rechazó un procedimiento que se votó por la unanimidad de los consejeros, de todos los partidos políticos, y eso demora los procedimientos. Sin perjuicio de eso, la ejecución FRIL viene con proyectos en ejecución que son de arrastre, incluso hay algunas comunas que están trabajando proyectos todavía sin ejecutar de los años 2011 y 2012. Hay actividad en el tema de la inversión.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Jamás hemos dicho que se han perdido las platas, hemos dicho que la plata no está este año. Si me lo asegura de aquí a fin de año, ningún problema.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero insistir, no es un tema de que estén las platas, es un tema de procedimiento. Si el procedimiento estuviera ok. y salen los proyectos, las platas están para abrir proyectos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: El tema es que no están las platas.

Quisiera que me entregaran de parte del señor administrador, de parte del DAEM, información sobre los sistemas de seguridad con que cuentan los colegios municipales de Valdivia. Esto acotado a que este fin de semana entraron a robar al Colegio Angachilla y entraron por el sector de atrás, información de los mismos profesores, donde no tienen ni siquiera un sereno o una persona que se quede en las noches y tampoco hay sistemas de seguridad. La idea es ver si se puede plantear una mejoría al respecto. Entraron por detrás, rompieron puertas, rompieron otras cosas. Robaron tres datos y un computador.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Esto no hubiera sucedido si la actual administración no hubiese modificado el antiguo reglamento de FRIL. Aquí existió una decisión de parte de la intendencia en conjunto con los CORE, de manera transversal, para entregarles la posibilidad a que todos los CORE en época de campaña tuvieran \$130 millones para repartir a diestra y siniestra. Esa es la razón por la cual hoy lamentablemente se ha demorado la entrega de fondos a FRIL respecto de este año. Es el tema de fondo. Y la demora es objetiva.

Vengo planteando hace rato la situación de los escombros en la población Inés de Suárez. Se están modificando y arreglando producto del proyecto Quiero Mi Barrio las plazas, pero hay una plaza que está en la avenida principal que está llena de tierra y de escombros ya hace un mes. Vuelvo a plantearlo hoy día.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hemos solicitado a Serviu que haga la modificación, aseo y ornato, también lo planteó la dirección de operaciones, o sea, hemos hecho todas las instancias respecto de este tema. Mandamos a inspección y entiendo que fue citada al tribunal la empresa que está a cargo de este tema. Lamentablemente no hemos tenido respuesta respecto de ese punto.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Existen bases de licitación, existe un contratista que tiene que cumplir.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No somos los licitantes.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces pidámosle a Serviu.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo hicimos.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nosotros ponemos la cara en terreno respecto a este proyecto.

Me sorprendió la respuesta que dio Decom respecto al cierre perimetral de la cancha del Eladio Rojas y no voy a cansarme de plantear que el municipio está en deuda con el Eladio Rojas. El municipio retiró el cierre perimetral de esa cancha y en recinto municipal se perdió ese cierre perimetral. Solicito que se apriete el tema del cierre perimetral de la cancha del Eladio Rojas, que hoy es un problema social y un problema para los vecinos.

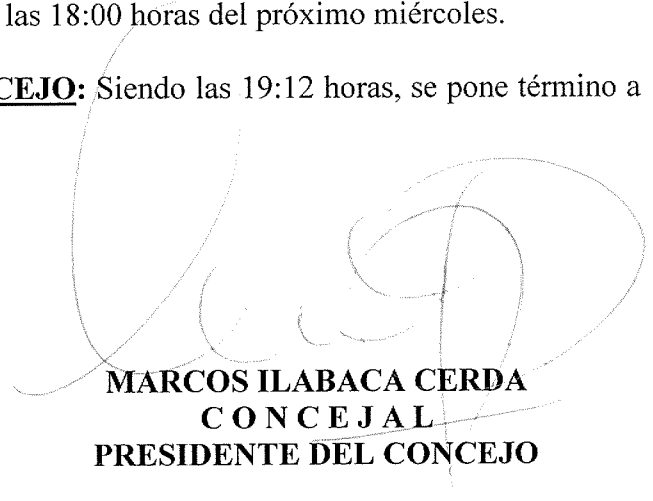
Se acercó a conversar conmigo don Mateo Catalán, marido de doña Zinia Bahamondes. Me señalan que hace mucho rato han estado planteando un problema al departamento de obras municipales respecto a la denuncia de una casa y construcciones que se han realizado al lado de la casa de ellos, sin cortafuegos, sin permiso municipal y hasta la fecha no tienen ninguna respuesta. Dejo la denuncia.

Se acercó a conversar conmigo la presidenta de la Junta de Vecinos N° 20, Petrohué, quien está muy preocupada respecto al mejoramiento de los espacios y áreas verdes del sector. Le pediría a SECPLAN que pudiera examinar la posibilidad de mejorar el espacio verde que está justo en la esquina de calle Mackenna con Manuel Rodríguez, frente a la iglesia Preciosa Sangre, que hoy se utiliza de estacionamiento de camiones.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El próximo martes es feriado, por ende el Concejo Municipal se corre para el día miércoles, pero tenemos una actividad de sala que está solicitada por parte del Registro Civil y terminará alrededor de las 17:30 horas, por lo cual proponemos que el Concejo quede citado para las 18:00 horas del próximo miércoles.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 19:12 horas, se pone término a la presente sesión.


NINO BERNUCCIDIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCOS ILABACA CERDA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO